

POLITÉCNICO COLOMBIANO

JAIMÉ ISAZA CADAVID

RESOLUCION No.

201705000233

28/03/2017 14:28:52

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ

RESOLUCION



Por medio de la cual se nombran los jurados para la elección del representante de los graduados ante los Consejos de Facultad Administración e Ingenierías del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

EL RECTOR

En uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas por los literales a) y y) del artículo 24 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008, el Acuerdo 01 del 4 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Rector mediante Resoluciones No 201705000180 y 201705000181 del 13 de marzo de 2017 convocó a la elección de los representantes de graduados a los Consejos de Facultad de Administración y Facultad de Ingenierías.
2. Que se hace necesario nombrar los jurados que integran las mesas de votación para la elección del **30 de marzo de 2017**.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: LUGAR DE VOTACIONES: Establecer como lugares de votación dos (2) Facultades de la sede Central como se detallan a continuación.

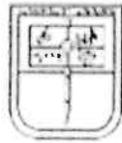
Mesa 1: P13 Facultad de Administración 1 mesa

Mesa 2 P17 Facultad de Ingenierías 1 mesa

ARTICULO SEGUNDO: Designar como jurados de votación a los siguientes funcionarios:

MESA No. 1 Lugar: Bloque P13 Facultad de Administración





RESOLUCION No.

Consejo de Facultad de Administración

JURADOS: BERNARDA LUCIA LOPERA LOPERA y LUZ BIANI MAYA ORTEGA
En el horario comprendido entre las 7:30 a 11:30 horas.

DAVID ANDRÉS RUEDA PALACIO y CAMILA GÓMEZ CUERVO
En el horario comprendido entre las 11:30 a 15:00 horas.

LUZ MARLENY SANCHEZ Y CLARA ISABEL MUÑOZ GALLEGO
En el horario comprendido entre las 15:00 a 18:30 horas.

MESA No. 2 Lugar: Bloque P17 Facultad de Ingenierías

Consejo de Facultad de Ingenierías

JURADOS: PILI MARITZA MOLINA AGUDELO y CRISTOBAL URIBE GUZMÁN,
En el horario comprendido entre las 7:30 a 11:30 horas.

AMELIA MUÑOZ MURILLO y CARLOS ENRIQUE NICOLÁS
MONSALVE PÉREZ
En el horario comprendido entre las 11:30 a 15:00 horas

DIEGO ALEXANDER GARCIA VILLANUEVA y ELKIN RODRIGO
GÓEZ GIRALDO
En el horario comprendido entre las 15:00 a 18:30 horas.

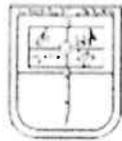
PARÁGRAFO 1. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo en el evento de existir una justa causa comprobada y calificada por la Dirección de Gestión Humana, la cual debe ser manifestada por escrito allegando la prueba para tal efecto.

De aceptarse la justa causa se procederá a una nueva designación mediante Resolución Rectoral.

PARÁGRAFO 2. En caso de que el jurado designado no comparezca a la mesa, el Director de Gestión Humana, podrá designar su reemplazo.

ARTÍCULO TERCERO: HORARIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN: El primer turno se deberá presentar a las 7:20 a.m.; el segundo se deberá presentar a las 11:20 a.m. el tercero a las 15:20 horas del día de las elecciones.





RESOLUCION No.

ARTÍCULO CUARTO. Los jurados que inicien en la mesa de votación diligenciarán un acta de instalación y cierre y los encargados del cierre firmarán la misma, en el formato que para cada evento remita la Secretaría General.

ARTÍCULO QUINTO. Una vez se cierren las votaciones los jurados procederán a tapar la urna y luego a rasgar los votos no utilizados. Acto seguido abrirán la urna para hacer el conteo de votos por cada mesa y anotarán los resultados en el acta correspondiente, los depositarán en sobre destinado para tal fin, adjuntando además el acta de apertura y de cierre, el acta de escrutinio, el listado de electores y los votos sufragados. Inmediatamente lo sellarán y entregarán a la Comisión Escrutadora.

ARTÍCULO SEXTO. Los vacíos que por falta de regulación puntual se presenten en el proceso de elección, serán resueltos según la Ley Electoral.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Esta Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector

Proyecto: Luis Fernando Ballesteros Osorno
Profesional U. Secretaría General

Revisó: Luz Estella García Betancur
Jefe Oficina Asesora Jurídica

